CONSEJO COESCAMED

TERCERA

SESIÓN ORDINARIA

Colima, Col., miércoles 22 de agosto de 2018.

Manuel Gutiérrez Nájera Nº 15, Lomas Vista Hermosa, C. P. 28010
Colima, Colima, México
Teléfonos: (312) 313 99 39, 330 15 71
Página Web: www.coescamedcolima.mx Correo Electrónico: coesamedco@hotmail.com

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COESCAMED.

Siendo las 18:10hrs. del día miércoles 22 de agosto de 2018, da inicio la sesión del Consejo que en tiempo y forma fue convocada.

Puntos I y II Una vez que se nombra lista de asistencia y con la presencia de siete Consejeros, el Presidente y el Secretario Técnico, se declara legalmente instalada la sesión.

Punto III. Se informa sobre el proyecto de Orden del Día el cual se aprueba por unanimidad de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de presentes.
II.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
III.- Aprobación del Orden del Día.
IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
V.- Solicitud de aprobación para celebrar nuevo Convenio Interinstitucional COESCAMED-PGJE.
VI.- Acuerdo para actualizar y modificar la Ley y el Reglamento Interno de la COESCAMED.
VII.- Informe de Actividades.
VIII.- Asuntos Generales.
IX.- Clausura.

Punto IV.- El Subcomisionado Médico y Secretario Técnico del Consejo, Doctor Roberto Gerzaín Hernández Ponce dio lectura al proyecto de acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad firmando los presentes.

Punto V.- Se solicitó la aprobación de los señores Consejeros para celebrar nuevo Convenio Interinstitucional COESCAMED-PGJE, mismo que fue aprobado por unanimidad, se adquirió el compromiso de enviárselos vía correo electrónico.

Punto VI.- Se solicitó Acuerdo para actualizar y modificar la Ley y el Reglamento Interno de la COESCAMED. Fue aprobado por unanimidad, se acordó remitirlos vía correo electrónico:La Ley de Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Colima, el Reglamento de la COESCAMED, Ley de Querétaro y Ley de Chiapas, adquiriendo el compromiso de revisar y remitir sus propuestas por el mismo medio, también se acordó invitar al Presidente de la Comisión de Salud para revisar las propuestas para presentarlo ante el H. Congreso con las mejoras necesarias.

Punto VII.- Informe de Actividades. El Dr. Roberto Gerzaín Hernández Ponce, Subcomisionado Médico y Secretario Técnico del Consejo, hace la exposición de las acciones del 1º de mayo al 30 de junio de 2018; Informando que:

Se registraron un total de 162 Acciones, 25 Orientaciones, 8 Asesorías Especializadas, 6 Gestiones Inmediatas, 1 Queja, 2 Recomendaciones y 120 Actividades de Difusión.

Manuel Gutiérrez Nájera Nº 15, Lomas Vista Hermosa, C. P. 28010
Colima, Colima, México
Teléfonos: (312) 313 99 39, 330 15 71
Página Web: www.coescamedcolima.mx Correo Electrónico: coesamedco@hotmail.com

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

Las Gestiones Inmediatas y Quejas recibidas por institución en este período son del 14.29 % para el IMSS y el 85.75 % para la SS y BS del Gobierno del Estado.

Se dio explicación detallada del motivo de cada una de las Gestiones Inmediatas y Quejas atendidas durante este periodo, hubo participación e intercambio de opiniones, dando respuesta a diversos planteamientos sobre su investigación, análisis, atención otorgada y situación actual

Punto VIII.- Asuntos Generales.

1.- Se informa de la invitación que hace la CONAMED de Curso Sobre Prevención del Conflicto derivado del acto médico, solicitándole al Comisionado estatal para que promueva la participación del mayor número de personal de salud al que va dirigido, motivo por el cual en este momento se extiende esta invitación a través del C. Presidente del Colegio de Médicos del Estado de Colima, aquí presente como Consejero, y se girará invitación especifica al C. Secretario de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, así como a Delegado Regional del IMSS, Estatal del ISSSTE, y a la Asociación de Propietarios de Clínicas y Hospitales Privados del Estado de Colima.

2.- En la presentación de casos de queja se conoció del fallecimiento de un menor de 9 años de edad por un cuadro de Apendicitis Aguda en el Hospital General de Manzanillo, dependiente de la Secretaria de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, y dentro del análisis especifico se encontró que existen elementos a considerar la probable existencia de Responsabilidad profesional médica por errores y omisiones en su manejo clínico desde el inicio del problema, así como de Responsabilidad Institucional de la Unidad Médica Involucrada, motivo por el cual este H. Consejo de la COESCAMED Acuerda e instruye para que dicho expediente sea turnado a la Procuraduría General de Justicia del Estado para su deslinde de responsabilidades.

3.- Tomando en consideración que una actividad importante de esta Comisión es la de difusión y capacitación a los prestadores de servicios para la salud el Comisionado Estatal y Presidente del Consejo propone se ponga a consideración el estudio de la posibilidad de elaborar un convenio de colaboración y coordinación COESCAMED-FACULTAD DE MEDICINA para que cada año se de un curso taller de capacitación en materias médico jurídicas a todos los alumnos que egresarán como médicos internos, pues con ello estaremos contribuyendo a la prevención del conflicto en el acto médico, así como prevención de posibles actos de errores y omisiones que conlleven Responsabilidad Profesional en el ejercicio de su profesión, queda como pendiente por parte del Comisionado Estatal y del Director de la Facultad de Medicina investigar la manera de realizar este proyecto de convenio.

Manuel Gutiérrez Nájera Nº 15, Lomas Vista Hermosa, C. P. 28010
Colima, Colima, México
Teléfonos: (312) 313 99 39, 330 15 71
Página Web: www.coescamedcolima.mx Correo Electrónico: coesamedco@hotmail.com
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

Punto IX.- Clausura. Siendo las 20:30hrs. del día de su fecha, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, quedando como válidos los acuerdos que en ésta se tomaron.

DR. GILBERTO NAZARIO VELASCO PINEDA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJEROS:

DR. ENRIQUE BARRIOS NAVARRO.

LIC. JOSÉ A. PEREGRINA SÁNCHEZ

ING. FRANCISCO JAVIER OLDENBOURG CEBALLOS.

DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA.

LIC. OSWI R. DELGADO RODRIGUEZ.

DRA. MA. DE LOURDES RAMÍREZ ALCANTAR

LICDA. ENF. LETICIA LARIOS BELTRAN

DR. ROBERTO GERZAÍN HERNÁNDEZ PONCE
SUBCOMISIONADO MÉDICO
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

Colima, Col., miércoles 22 de agosto de 2018.
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de la COESCAMED.

Manuel Gutiérrez Nájera Nº 15, Lomas Vista Hermosa, C. P. 28010
Colima, Colima, México
Teléfonos: (312) 313 99 39, 330 15 71
Página Web: www.coescamedcolima.mx Correo Electrónico: coesamedco@hotmail.com

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico